



Anuncio de licitación

Número de Expediente **23313/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-03-2024 a las 13:18 horas.



AGENDA URBANA, servicio de asistencia técnica para la elaboración del plan de acción de la agenda urbana de Puertollano en el marco de la agenda 2030, la agenda urbana española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 82.644,63 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 100.000 EUR.

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Importe (sin impuestos)** 82.644,63 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 24 Mes(es)

→ **Observaciones:** El contrato tendrá una duración de 24 meses contados desde el día siguiente a la formalización del contrato y constará de las fases detalladas en la cláusula 6 del PCAP

→ **Clasificación CPV**

→ 73000000 - Servicios de investigación y desarrollo y servicios de consultoría conexos.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto Y Contrato administrativo de Servicios, por contener prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FrdsFMjgnx4zIRvjBVCSw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.puertollano.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tbEUO6e%2BaX%2BXQ_V0WE7IYPw%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1

Contacto

→ **Teléfono** +34 926418100

→ (13500) Puertollano España
→ ES422

→ Correo Electrónico
patrimonioycontratacion@puertollano.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano
→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/04/2024 a las 23:50

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1
→ (13500) Puertollano España

Dirección de Visita

→ Plaza Constitución 1
→ (13500) Puertollano España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 926418182
→ Correo Electrónico
patrimonioycontratacion@puertollano.es

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano
→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1
→ (13500) Puertollano España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (13500) Puertollano España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 926418122
→ Correo Electrónico
patrimonioycontratacion@puertollano.es

Plazo de Presentación de Oferta

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano
→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1
→ (13500) Puertollano España

Dirección de Visita

→ Plaza de la constitución 1
→ (13500) Puertollano España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 926418100
→ Correo Electrónico jsvigara@puertollano.es

→ Hasta el 11/04/2024 a las 23:50

→ Observaciones: El plazo para la presentación de proposiciones, será de QUINCE DÍAS contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Sobre B.- Criterios valorables automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 17/04/2024 a las 10:30 horas
→ Realizada la calificación del Sobre A, y tras el trámite de subsanación de defectos, en el caso de que éste procediera, la Mesa de Contratación procederá, en acto público a la apertura y lectura de las ofertas económicas Sobre B

Lugar

→ CI Aduana 21-Etpta(antigua sede de FUNDESCOP)

Dirección Postal

→ Aduana 21
→ (13500) Puertollano España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Las permitidas según aforo de la sala

Otros eventos

Sobre A.- Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 17/04/2024 a las 10:30 horas
→ A las 10,30 horas del siguiente miércoles hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de contratación procederá a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Lugar

→ CI Aduana 21-Etpta(antigua sede de FUNDESCOP)

Dirección Postal

→ CI aduana 21-Etpta.
→ (13500) Puertollano España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : Reservada la asistencia a los miembros de la MESA

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: AGENDA URBANA, servicio de asistencia técnica para la elaboración del plan de acción de la agenda urbana de Puertollano en el marco de la agenda 2030, la agenda urbana española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

→ Descripción del procedimiento

La Agenda Urbana Española (AUE), aparece como una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea. No sólo contribuye a la consecución del ODS 11 sobre ciudades sostenibles y resilientes, que persigue "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, sino a un buen número de otros ODS con los que transversalmente guarda relación. Por ello, durante su redacción se han elaborado documentos para facilitar el trabajo de localización de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 con cada uno de los objetivos estratégicos de la AUE. En ellos se puede comprobar la completa alineación de ambas Agendas entre sí

→ Valor estimado del contrato 82.644,63 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 100.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.644,63 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 73000000 - Servicios de investigación y desarrollo y servicios de consultoría conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Observaciones: El contrato tendrá una duración de 24 meses contados desde el día siguiente a la formalización del contrato y constará de las fases detalladas en la cláusula 6 del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Las condiciones especiales de ejecución, de conformidad con lo establecido en el art. 202.2.de la LCSP: Favorecer la mayor participación de la mujer en el mercado laboral y la conciliación del trabajo y la vida familiar.

Contratación estratégica

Contratación verde

→ Adaptación al cambio climático

→ Mitigación del cambio climático

Contratación social

→ Accesibilidad para todos

→ Igualdad étnica

→ Igualdad de género

- Diligencia debida en materia de derechos humanos en las cadenas de suministro globales
- Oportunidades de empleo para desempleados de larga duración, personas desfavorecidas o personas con discapacidad
- Condiciones de trabajo justas

Contratación pública de soluciones innovadoras

- Otros

Condiciones de Licitación

- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar señaladas en el art. 71 LCSP., y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con el artículo 65 Ley 9/2017, de 8 de noviembre.
- No prohibición para contratar - Podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar señaladas en el art. 71 LCSP., y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con el artículo 65 Ley 9/2017, de 8 de noviembre.
- No estar incurso en incompatibilidades - Podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar señaladas en el art. 71 LCSP., y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con el artículo 65 Ley 9/2017, de 8 de noviembre.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar señaladas en el art. 71 LCSP., y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con el artículo 65 Ley 9/2017, de 8 de noviembre.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar señaladas en el art. 71 LCSP., y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con el artículo 65 Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Serán causa de exclusión aquellas ofertas presentadas por licitadores que carezcan de la capacidad para contratar, según art. 71 LCSP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor

ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato. Dicha relación incluirá importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de la documentación obrante en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. **Umbral:** 57851.24 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** Clausula 10 PCAP

→ Técnicos o unidades técnicas - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas integradas o no en la empresa, participantes en el contrato así como trabajos realizados. **Expresión:** Clausula 10 PCAC

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos por importe que deberá ser al menos una vez y media el valor estimado anual (IVA excluido) del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil (art.87.1 a). **Umbral:** 123966.94 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** Clausula 10 PCAP

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre A.- Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Evento de Apertura** Sobre A.- Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

→ **Descripción** En este sobre se incluirán los siguientes documentos -DEUC: de conformidad con el Anexo I

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre B.- Criterios valorables automáticamente

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Evento de Apertura** Sobre B.- Criterios valorables automáticamente

→ **Descripción** En este sobre se incluirán los siguientes documentos - Anexo II de este pliego Las ofertas serán secretas y se arbitrarán los medios que garanticen tal carácter hasta el momento en que deba procederse a su apertura en público de las mismas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1.- Oferta económica

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 70

→ **Expresión de evaluación** : Clausula 12 PCAP

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 70

→ 2.1.- Mejoras en el proceso de comunicación.- Cartelería

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→ **Expresión de evaluación** : Clausula 12 PCAP

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 10

→ 2.2.- Mejoras en el proceso de participación

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→

Expresión de evaluación : Causula 12 PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 2.3.- Otras mejoras

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Causula 12 PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 1 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución 1

→ (13500) Puertollano España

Contacto

→ Teléfono 926418174

→ Correo Electrónico secretaria@puertollano.es

Presentación de recursos

→ **Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano**

→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1

→ (13500) Puertollano España

Contacto

→ Teléfono 926418118

→ Correo Electrónico alcaldia@puertollano.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Clausula 21 PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No